

Última imagen. Ahmed, el día de autos, al salir del hostel de Torremolinos donde se alojaba. Eran las 5.42 horas de la madrugada del 19 de abril de 2021. Dos minutos después fue asesinado. **SUR**



Asesino. Varias cámaras de seguridad grabaron tanto la escena del crimen como la huida posterior del autor, que iba encapuchado, por las calles de Torremolinos. **SUR**



El asesinato de un vendedor de mercadillo en Torremolinos: la forma de caminar delató al presunto autor



Victima. Ahmed tenía 35 años y era natural de Casablanca, aunque residía en Valencia. **SUR**

Investigación. Un estudio fisonómico destaca que el encapuchado grabado por las cámaras y el principal sospechoso meten la punta de los pies hacia dentro al andar

Ahmed, 35 años, marroquí nacido en Casablanca y criado en Valencia, lo mataron a tiros la madrugada del 19 de abril de 2021 en la calle del Buen Consejo de Torremolinos. Tres disparos certeros —uno de ellos le laceró el corazón— de una nueve milímetros Parabellum que hicieron pensar a la policía en un ajuste de cuentas.

Tanto fue así que la investigación recayó en el Grupo II de Crimen Organizado de Málaga, diseñado específicamente para «dar una respuesta eficaz a los asesinatos y homicidios cometidos por organizaciones criminales». Pero el «ajuste de cuentas» de Ahmed Azim, que lo fue, se habría producido por motivos muy diferentes a los que inicialmente creían.

Como en cualquier investigación de manual, los agentes empezaron por indagar en la vida de Ahmed y en reconstruir su pasado en busca de enemigos. Y se toparon con la primera sorpresa: no tenía antecedentes por narcotráfico. Era vendedor ambulante y se dedicaba a recorrer los mercadillos de Málaga y Cádiz.

El propietario del hostel Las Flores, situado en el centro de Torremolinos, contó a la policía que

Ahmed empezó a hospedarse allí en agosto de 2020 —ocho meses antes del asesinato— y que llevaba una vida muy ordenada con unos horarios bastante fijos: salía a primera hora de la mañana y solía volver sobre las seis de la tarde. Sólo recibía visitas de un par de personas. Una de ellas era su socio en los mercadillos.

La ausencia de antecedentes relacionados con drogas, unida a su escasa vida social y las rutinas tan estables que seguía, y que además no escondía en absoluto, parecían indicadores de que no estaban ante un ajuste de cuentas entre narcos, lo que añadía aún más misterio a su asesinato, ya que parecía obra de un sicario profesional.

La mañana del 19 de abril, como solía hacer siempre, Ahmed abandonó el hostel a las 5.42 horas. Vestía una camiseta blanca de manga corta y un pantalón de chándal. Caminó hasta la calle donde había dejado aparcado su camión, de un llamativo color amarillo, con el techo desmontado, y se sentó en el asiento del conductor.

No tuvo margen de reacción. Antes de que pudiera siquiera arrancar el vehículo, un encapuchado que estaba escondido entre dos coches apareció de la nada y, a

menos de un metro de distancia, con la ventanilla de por medio, apretó seis veces el gatillo. La pistola disparó al menos tres proyectiles. Dos alcanzaron a la víctima en un glúteo. El tercero fue el que lo mató. Le dañó el corazón, el hígado y el pulmón izquierdo.

En el silencio de la noche, ningún vecino identificó aquellas detonaciones como disparos. En plena pandemia, y con las restricciones del estado de alarma aún vigentes, no había un alma en la calle. El cadáver de Ahmed no fue hallado hasta las nueve de

La investigación apunta a que el crimen se produjo tras roces derivados de la competencia en los mercadillos

Un testigo definió al sospechoso como alguien «conflictivo» que entraba en «discusiones acaloradas con otros vendedores»

la mañana, tres horas después del asesinato.

La policía intervino las imágenes de todas las cámaras de seguridad que había en el perímetro y comprobaron que el crimen había sido grabado por una de ellas. En el video se apreciaba a un hombre con la capucha de una sudadera puesta, una mascarilla quirúrgica, las manos metidas en los bolsillos y un bolso bandolera colgado del hombro. Ese mismo individuo fue filmado por otra cámara aproximándose al lugar —es decir, caminando—, una imagen que a la postre resultaría clave en la investigación. Sólo quedaba ponerle nombre y apellidos.

Al indagar en el entorno de la víctima, los agentes encontraron una hipótesis, que se convertiría en la principal, muy alejada de los motivos que inicialmente intuían en el ajuste de cuentas. Al parecer, Ahmed no tenía licencia como vendedor ambulante, así que para desarrollar su actividad debía asociarse con personas que sí disponían de dicha autorización.

Uno de los socios de mercadillo definió a Ahmed como un vendedor «agresivo», que en ocasiones, llegaba a ser «un poco provocador», motivos por los que «podrían

Furgoneta. La videovigilancia también captó un vehículo sospechoso en la zona. La investigación policial reveló que la pareja del detenido tiene un vehículo de esas características. **SUR**



Vehículo. Otra imagen de la furgoneta. **SUR**

haberle hecho algo». En su declaración policial, este testigo confirmó a los agentes las desavenencias de la víctima con otro vendedor en concreto, apodado 'El portugués', así como con el hijo de este.

La llamada

Además, el domingo 18 de abril, Ahmed recibió una llamada de un trabajador suyo que no quería montar el puesto de venta al día siguiente en Marbella para no coincidir precisamente con El portugués porque trabaja con un género similar y estaba molesto debido a que Ahmed iba a colocar el punto de venta al lado del suyo.

Este empleado, que antes había trabajado durante cinco años para El portugués y su hijo, calificó a estos últimos de «conflictivos» en el ámbito laboral, «entrando habitualmente en provocaciones y discusiones acaloradas con otros vendedores», por lo que «le daba miedo su posible reacción». No quería problemas con nadie «y menos con los portugueses», según manifestó a los investigadores.

Ante la negativa de su trabajador a instalar el puesto al día siguiente, Ahmed le pidió el teléfono del hijo de El portugués para hablar con él y solucionar los proble-

mas de competencia. La llamada, que duró algo más de tres minutos, quedó registrada a las 14.35 del 18 de abril, exactamente 15 horas antes del crimen.

Al empleado le sorprendió que ni Ahmed ni los portugueses acudieran al mercadillo de Marbella al día siguiente. Horas después se enteró de que su jefe había sido asesinado a tiros en su camión precisamente cuando se disponía a desplazarse a Marbella.

Durante su declaración, los agentes mostraron a este testigo un video del encapuchado que cometió el crimen. Cuando le preguntaron, el testigo manifestó que la estatura, la complexión y la forma de caminar se correspondía con las del hijo de El portugués, «más grueso en el tren superior y de piernas finas». También le llamó la atención la postura del embozado que aparecía en el video, ya que era muy similar a la del sospechoso, «que siempre va con las manos en los bolsillos de la sudadera y un poco encorvado», según el atestado del caso.

Para atar esas observaciones, que no dejaban de ser las impresiones de un testigo, los agentes de la Udyco encargaron un estudio fisonómico al Grupo de Iden-

tificación de Policía Científica. Su trabajo consistió, básicamente, en comparar dos tipos de videos: los del encapuchado, grabados justo después del crimen, y los del sospechoso —el hijo de El portugués— andando tranquilamente por la calle, días más tarde.

La conclusión de los especialistas es que el patrón postural de ambos individuos es «coincidente». Según el informe, se aprecia una «similitud en el ángulo de progresión de los pies», en relación a la línea de la marcha, que es «mucho más apreciable en la visualización dinámica del video».

El estudio fisonómico concluyó que en ambos videos se observó la misma tendencia a la intrarotación (una deformación del fémur que provoca que las rodillas y la punta de los pies señalen hacia dentro al caminar), aún más apreciable en el pie derecho. También observaron una «llamativa elevación de la punta del pie en el inicio del paso». Respecto al somatotipo, serían personas endomorfas.

Las pesquisas se orientaron definitivamente hacia el hijo de El portugués, un joven de 29 años. En esa primera fase de la investigación, comprobaron que el sospechoso usaba una identidad falsa y que tenía antecedentes en España por un delito contra la propiedad industrial. También verificaron los coches que utilizaba. Y así llegaron al segundo elemento clave: una furgoneta Renault Trafic blanca a nombre de su pareja.

Los investigadores intervinieron las imágenes de 21 cámaras de seguridad de Torremolinos que captaron una furgoneta de esas características circulando en la franja horaria en que se produjo el crimen y en la misma zona. Al analizarla y compararla con la del sospechoso, descubrieron que a ambos vehículos les faltaba la moldura de plástico negra sólo en un lateral; que en el techo y en las llantas se apra cambiaba de color; y que todos los distintivos de fábrica de la parte trasera coincidían en las dos furgonetas.

Pero les faltaba la matrícula. Una de las cámaras de seguridad la captó parcialmente: tenían los dos primeros números y las tres letras, que también coincidían. Sin embargo, sabiendo que eso no sería suficiente en un juicio, los investigadores solicitaron a la Dirección General de Tráfico un informe con el listado de vehículos en toda España con características similares a la furgoneta investigada y que, además, tuvieran esos dos números y tres letras en su matrícula.

El resultado fue contundente: sólo había dos furgonetas así en todo el país. La primera era de la marca Nissan, de color negro, y

El encapuchado y el sospechoso tienen patrones posturales coincidentes, según el informe policial

había estado domiciliada en Valencia, aunque se dio de baja definitivamente en 2018, sin que conste ITV o seguro vigentes. La segunda era la Renault Trafic que estaba a nombre de la pareja del sospechoso.

Los agentes llegaron a la conclusión de que el hijo de El portugués presuntamente usó esa furgoneta para desplazarse desde su domicilio hasta Torremolinos, donde dio una batida horas antes del suceso «con la intención de localizar el vehículo de la víctima». Fue detenido el 24 de mayo de 2021.

Delitos

Al examinar el sumario, una vez terminada la instrucción, la Fiscalía ha formulado escrito de acusación contra el sospechoso, para el que pide una condena a 26 años y medio de cárcel por los delitos de asesinato y tenencia ilícita de arma corta, así como una indemnización de 100.000 euros para el padre de Ahmed.

El Ministerio Público concluye que el hijo de El portugués presuntamente planeó de forma minuciosa su acción y, para asegurarse el éxito y la impunidad, cometió el crimen de madrugada, «consciente de que por el toque de queda entonces vigente a partir de las 23 horas apenas habría nadie por las calles que entorpeciera su plan auxiliando a Ahmed o sorprendiéndolo a él».

En el registro del domicilio del detenido se incautó un bolso bandolera de color azul en el que se detectó una partícula de plomo-antimonio-bario, que es «específica de residuos de disparo», según subraya el fiscal en sus conclusiones provisionales.

La familia de Ahmed, representada por la abogada malagueña Diana Hinojosa, del despacho Lazarraga & Hinojosa, también ha presentado escrito de acusación particular en el que pide 27 años y medio de cárcel, ya que añade un delito contra la seguridad vial por circular sin carné, y aumenta la indemnización a 180.000 euros.

El hijo de El portugués niega cualquier tipo de relación con los hechos —rechaza, para empezar, que la furgoneta grabada por las cámaras fuese la suya— y su defensa solicitará la libre absolución. Por el momento, continúa en prisión provisional, a la espera de juicio, por el crimen del vendedor ambulante.

Última imagen. Ahmed, el día de autos, al salir del hostel de Torremolinos donde se alojaba. Eran las 5.42 horas de la madrugada del 19 de abril de 2021. Dos minutos después fue asesinado. **sur**



Asesino. Varias cámaras de seguridad grabaron tanto la escena del crimen como la huida posterior del autor, que iba encapuchado, por las calles de Torremolinos. **sur**



El asesinato de un vendedor de mercadillo en Torremolinos: la forma de caminar delató al presunto autor



Víctima. Ahmed tenía 35 años y era natural de Casablanca, aunque residía en Valencia. **sur**

Investigación. Un estudio fisonómico destaca que el encapuchado grabado por las cámaras y el principal sospechoso meten la punta de los pies hacia dentro al andar

A Ahmed, 35 años, marroquí nacido en Casablanca y criado en Valencia, lo mataron a tiros la madrugada del 19 de abril de 2021 en la calle del Buen Consejo de Torremolinos. Tres disparos certeros —uno de ellos le laceró el corazón— de una nueve milímetros Parabellum que hicieron pensar a la policía en un ajuste de cuentas.

Tanto fue así que la investigación recayó en el Grupo II de Crimen Organizado de Málaga, diseñado específicamente para «dar una respuesta eficaz a los asesinatos y homicidios cometidos por organizaciones criminales». Pero el «ajuste de cuentas» de Ahmed Azim, que lo fue, se habría producido por motivos muy diferentes a los que inicialmente creían.

Como en cualquier investigación de manual, los agentes empezaron por indagar en la vida de Ahmed y en reconstruir su pasado en busca de enemigos. Y se toparon con la primera sorpresa: no tenía antecedentes por narcotráfico. Era vendedor ambulante y se dedicaba a recorrer los mercadillos de Málaga y Cádiz.

El propietario del hostel Las Flores, situado en el centro de Torremolinos, contó a la policía que

Ahmed empezó a hospedarse allí en agosto de 2020 —ocho meses antes del asesinato— y que llevaba una vida muy ordenada con unos horarios bastante fijos: salía a primera hora de la mañana y solía volver sobre las seis de la tarde. Sólo recibía visitas de un par de personas. Una de ellas era su socio en los mercadillos.

La ausencia de antecedentes relacionados con drogas, unida a su escasa vida social y las rutinas tan estables que seguía, y que además no escondía en absoluto, parecían indicadores de que no estaban ante un ajuste de cuentas entre narcos, lo que añadía aún más misterio a su asesinato, ya que parecía obra de un sicario profesional.

La mañana del 19 de abril, como solía hacer siempre, Ahmed abandonó el hostel a las 5.42 horas. Vestía una camiseta blanca de manga corta y un pantalón de chándal. Caminó hasta la calle donde había dejado aparcado su camión, de un llamativo color amarillo, con el techo desconchado, y se sentó en el asiento del conductor.

No tuvo margen de reacción. Antes de que pudiera siquiera arrancar el vehículo, un encapuchado que estaba escondido entre dos coches apareció de la nada y, a

menos de un metro de distancia, con la ventanilla de por medio, apretó seis veces el gatillo. La pistola disparó al menos tres proyectiles. Dos alcanzaron a la víctima en un glúteo. El tercero fue el que lo mató. Le dañó el corazón, el hígado y el pulmón izquierdo.

En el silencio de la noche, ningún vecino identificó aquellas detonaciones como disparos. En plena pandemia, y con las restricciones del estado de alarma aún vigentes, no había un alma en la calle. El cadáver de Ahmed no fue hallado hasta las nueve de

la mañana, tres horas después del asesinato.

La policía intervino las imágenes de todas las cámaras de seguridad que había en el perímetro y comprobaron que el crimen había sido grabado por una de ellas. En el video se apreciaba a un hombre con la capucha de una sudadera puesta, una mascarilla quirúrgica, las manos metidas en los bolsillos y un bolso bandolera colgado del hombro. Ese mismo individuo fue filmado por otra cámara aproximándose al lugar —es decir, caminando—, una imagen que a la postre resultaría clave en la investigación. Sólo quedaba ponerle nombre y apellidos.

Al indagar en el entorno de la víctima, los agentes encontraron una hipótesis, que se convertiría en la principal, muy alejada de los motivos que inicialmente intuyeron en el ajuste de cuentas. Al parecer, Ahmed no tenía licencia como vendedor ambulante, así que para desarrollar su actividad debía asociarse con personas que sí disponían de dicha autorización.

Uno de los socios de mercadillo definió a Ahmed como un vendedor «agresivo» que, en ocasiones, llegaba a ser «un poco provocador», motivos por los que «podrían

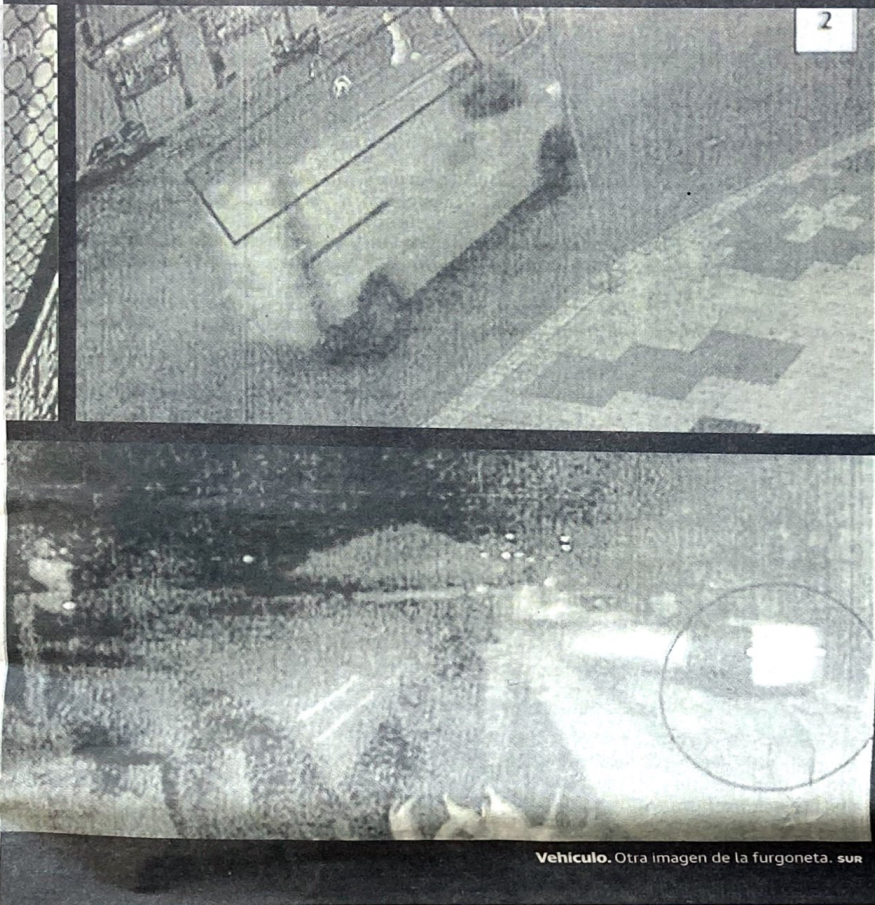
La investigación apunta a que el crimen se produjo tras roces derivados de la competencia en los mercadillos

Un testigo definió al sospechoso como alguien «conflictivo» que entaba en «discusiones acaloradas con otros vendedores»

JUAN CANO



Furgoneta. La videovigilancia también captó un vehículo sospechoso en la zona. La investigación policial reveló que la pareja del detenido tiene un vehículo de esas características. **SUR**



Vehículo. Otra imagen de la furgoneta. **SUR**

haberle hecho algo». En su declaración policial, este testigo confirmó a los agentes las desavenencias de la víctima con otro vendedor en concreto, apodado 'El portugués', así como con el hijo de éste.

La llamada

Además, el domingo 18 de abril, Ahmed recibió una llamada de un trabajador suyo que no quería montar el puesto de venta al día siguiente en Marbella para no coincidir precisamente con El portugués porque trabaja con un género similar y estaba molesto debido a que Ahmed iba a colocar el punto de venta al lado del suyo.

Este empleado, que antes había trabajado durante cinco años para El portugués y su hijo, calificó a estos últimos de «conflictivos» en el ámbito laboral, «entrando habitualmente en provocaciones y discusiones acaloradas con otros vendedores», por lo que «le daba miedo su posible reacción». No quería problemas con nadie y menos con los portugueses, según manifestó a los investigadores.

Ante la negativa de su trabajador a instalar el puesto al día siguiente, Ahmed le pidió el teléfono del hijo de El portugués para hablar con él y solucionar los proble-

mas de competencia. La llamada, que duró algo más de tres minutos, quedó registrada a las 14.35 del 18 de abril, exactamente 15 horas antes del crimen.

Al empleado le sorprendió que ni Ahmed ni los portugueses acudieran al mercadillo de Marbella al día siguiente. Horas después se enteró de que su jefe había sido asesinado a tiros en su camión precisamente cuando se disponía a desplazarse a Marbella.

Durante su declaración, los agentes mostraron a este testigo un video del encapuchado que cometió el crimen. Cuando le preguntaron, el testigo manifestó que la estatura, la complexión y la forma de caminar se correspondían con las del hijo de El portugués, «más grueso en el tren superior y de piernas finas». También le llamó la atención la postura del embozado que aparecía en el video, ya que era muy similar a la del sospechoso, «que siempre va con las manos en los bolsillos de la sudadera y un poco encorvado», según el atestado del caso.

Para atar esas observaciones, que no dejaban de ser las impresiones de un testigo, los agentes de la Udyco encargaron un estudio fisonómico al Grupo de Iden-

26

años y medio de cárcel es la pena que pide la Fiscalía para el presunto autor del crimen por los delitos de asesinato (con los agravantes de disfraz y aprovechamiento de las circunstancias de lugar y tiempo) y tenencia ilícita de armas.

180.000

euros solicita la familia de Ahmed (padre y tres hermanos) como indemnización por los daños morales ocasionados por su muerte.

21

cámaras de seguridad del centro de Torremolinos fueron intervenidas por la Policía Nacional tras el crimen, lo que permitió centrar la investigación en una furgoneta blanca.

tificación de Policía Científica. Su trabajo consistió, básicamente, en comparar dos tipos de videos: los del encapuchado, grabados justo después del crimen, y los del sospechoso —el hijo de El portugués— andando tranquilamente por la calle, días más tarde.

La conclusión de los especialistas es que el patrón postural de ambos individuos es «coincidente». Según el informe, se aprecia una «similitud en el ángulo de progresión de los pies», en relación a la línea de la marcha, que es «mucho más apreciable en la visualización dinámica del video».

El estudio fisonómico concluyó que en ambos videos se observaba la misma tendencia a la intrarrotación (una deformación del fémur que provoca que las rodillas y la punta de los pies señalen hacia dentro al caminar), aún más apreciable en el pie derecho. También observaron una «llamativa elevación de la punta del pie en el inicio del paso». Respecto al somatotipo, serían personas endomorfas.

Las pesquisas se orientaron definitivamente hacia el hijo de El portugués, un joven de 29 años. En esa primera fase de la investigación, comprobaron que el sospechoso usaba una identidad falsa y que tenía antecedentes en España por un delito contra la propiedad industrial. También verificaron los coches que utilizaba. Y así llegaron al segundo elemento clave: una furgoneta Renault Trafic blanca a nombre de su pareja.

Los investigadores intervinieron las imágenes de 21 cámaras de seguridad de Torremolinos que captaron una furgoneta de esas características circulando en la franja horaria en que se produjo el crimen y en la misma zona. Al analizarla y compararla con la del sospechoso, descubrieron que a ambos vehículos les faltaba la moldura de plástico negra sólo en un lateral; que en el techo y en las llantas se apreciaba un cambio de color; y que todos los distintivos de fábrica de la parte trasera coincidían en las dos furgonetas.

Pero les faltaba la matrícula. Una de las cámaras de seguridad la captó parcialmente: tenían los dos primeros números y las tres letras, que también coincidían. Sin embargo, sabiendo que eso no sería suficiente en un juicio, los investigadores solicitaron a la Dirección General de Tráfico un informe con el listado de vehículos en toda España con características similares a la furgoneta investigada y que, además, tuvieran esos dos números y tres letras en su matrícula.

El resultado fue contundente: sólo había dos furgonetas así en todo el país. La primera era de la marca Nissan, de color negro, y

El encapuchado y el sospechoso tienen patrones posturales coincidentes, según el informe policial

había estado domiciliada en Valencia, aunque se dio de baja definitivamente en 2018, sin que conste ITV o seguro vigentes. La segunda era la Renault Trafic que estaba a nombre de la pareja del sospechoso.

Los agentes llegaron a la conclusión de que el hijo de El portugués presuntamente usó esa furgoneta para desplazarse desde su domicilio hasta Torremolinos, donde dio una batida horas antes del suceso «con la intención de localizar el vehículo de la víctima». Fue detenido el 24 de mayo de 2021.

Delitos

Al examinar el sumario, una vez terminada la instrucción, la Fiscalía ha formulado escrito de acusación contra el sospechoso, para el que pide una condena a 26 años y medio de cárcel por los delitos de asesinato y tenencia ilícita de arma corta, así como una indemnización de 180.000 euros para el padre de Ahmed.

El Ministerio Público concluye que el hijo de El portugués presuntamente planeó de forma minuciosa su acción y, para asegurarse el éxito y la impunidad, cometió el crimen de madrugada, «consciente de que por el toque de queda entonces vigente a partir de las 23 horas apenas habría nadie por las calles que entorpeciera su plan auxiliando a Ahmed o sorprendiéndolo a él».

En el registro del domicilio del detenido se incautó un bolso bandolera de color azul en el que se detectó una partícula de plomo-antimonio-bario, que es «específica de residuos de disparo», según subraya el fiscal en sus conclusiones provisionales.

La familia de Ahmed, representada por la abogada malagueña Diana Hinojosa, del despacho Lazarraga & Hinojosa, también ha presentado escrito de acusación particular en el que pide 27 años y medio de cárcel, ya que añade un delito contra la seguridad vial por circular sin carné, y aumenta la indemnización a 180.000 euros.

El hijo de El portugués niega cualquier tipo de relación con los hechos —rechaza, para empezar, que la furgoneta grabada por las cámaras fuese la suya— y su defensa solicitará la libre absolución. Por el momento, continúa en prisión provisional, a la espera de juicio, por el crimen del vendedor ambulante.